



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

11 de noviembre de 2021, 10:40

Para: amaru.plaza@ug.uchile.cl

Estimado:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en Mesa de ayuda:

"Hola muy buenos días, tengo una consulta respecto al FOCES, que no esta en las opciones anteriores, procedo a explicar. La jefa de hogar, mi madre, lleva cesante 2 años y medio, hace 3 meses se resolvió una demanda laboral por ese despido, estamos viviendo del IFE y de un proyecto del Fondart ganado por mi padre ganado el año pasado, no tenemos ingresos mensuales, me gustaría saber si los frutos de esa demanda laboral cuentan como ingresos (para indicarlos en la hoja a rellenar en el formulario del FOCES, y si es así, corresponderían al año de la demanda (2019) o del juicio (2021), muchas gracias de antemano"

Te informo que dado que posees Gratuidad, al completar FOCES puedes optar a BAE, no es necesario presentar documentos para acreditar tu situación socioeconómica. Recuerda también debes ingresar datos bancarios personales o modificarlos en [FORMULARIO DATOS BANCARIOS](#) para transferir las becas en caso de ser asignada. En caso de querer optar a otros beneficios internos debes seguir el lo que se indica en el siguiente link:

<http://www.facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/55904/unidad-de-bienestar-estudiantil>

Respecto a cómo declarar ingresos en FOCES, en situaciones como la tuya debes estimar cuándo es el gasto mensual promedio que han tenido los últimos 3 meses en tu hogar, ya sea que estén usando parte del ingreso por el proyecto Fondart y el IFE juntos, debes poner ese promedio en ingreso independientes. Si tiene más dudas podemos coordinar un entrevista vía Meet.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO